

De la Enseñanza de la Historia de la Literatura a la Enseñanza de la Literatura. Reflexiones sobre la Didáctica de la Literatura en el Contexto Universitario Argelino



From Literature history Teaching to the Teaching of Literature. Reflection on Literature Didactization in the Algerian Tertiary Education

Abed BOUBEKEUR¹, Karima TALEB ABDERRAHMAN²

¹Universidad de Orán 2- Mohamed Ben Ahmed (Argelia),
abedboubekour@yahoo.fr

²Universidad de Mostaganem- Abdelhamid Ibn Badis (Argelia),
karima.talebabderrahman@univ-mosta.dz

Resumen:

Mediante el presente artículo, pretendemos aportar unas reflexiones sobre la aproximación didáctica a la literatura en la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) en el contexto universitario argelino. Como recurso imprescindible para la formación de los estudiantes de ELE y asignatura fundamental en los planes de estudios se justifica el presente estudio relativo a la enseñanza de la literatura. Por consiguiente, para llevar a cabo nuestra investigación, nos hemos basado en una metodología de investigación apoyada en un estudio descriptivo con un enfoque cualitativo. En efecto, para ello, presentamos el tratamiento de la literatura tanto en la reforma universitaria de 1971 como en la de 2004 con vistas a resaltar los aportes de la reforma del nuevo sistema LMD respecto al lugar de la literatura en el plan de estudios y el cumplimiento de los referentes fundamentos teóricos propios a la reforma.

Palabras clave: Enseñanza de la literatura, Español lengua extranjera, competencia literaria, la reforma universitaria, sistema de LMD.

Summary:

Through this article, we intend to provide some reflection/cogitation on the didactic approach to literature in the teaching of Spanish as a foreign

language (SFL) in the Algerian tertiary education. As an essential resource both for the training of SFL students and a fundamental subject in the syllabus, the present study on the teaching of literature is indeed justified. Consequently, in order to carry out our research, we have relied on a research methodology based on a descriptive study with a qualitative approach. Indeed, to do so, we attempt to present the treatment of literature in both the 1971 and 2004 university reforms with a view to highlighting the contributions of the new LMD system reform with regard at the same time to the place of literature in the curriculum, and the appropriate fulfillment of the theoretical foundations of the reform.

Keywords: Literature teaching, Spanish as a foreign language, literary competence, university reform, LMD system.

1. Introducción

La enseñanza y el aprendizaje de literatura en el ámbito de la enseñanza del español como lengua extranjera (ELE) ha sido siempre un tema fundamental (Montesa y Garrido: 1994), por favorecer diferentes estrategias para la adquisición de los hábitos de lectura y por lo tanto, el fomento de la competencia lectora de los estudiantes facilitándoles el análisis de los textos. Asimismo, permite adquirir diversos conocimientos tanto de autores como de obras más relevantes de la historia de la literatura (Ventura: 2015; Mendoza: 2008).

La enseñanza superior en Argelia ha conocido dos reformas, la primera en 1971 y la segunda en 2004. En 1971 acontece la reforma para dar más calidad a la enseñanza y a la formación en la universidad argelina. Su propósito consistía en capacitar al mayor número posible de administradores en respuesta a las necesidades expresadas, así como revisar la enseñanza, las calificaciones y reciclar al profesorado teniendo en cuenta los perfiles de formaciones (Benghebrit y Rabahi: 2009). Así que, la licenciatura en lengua española se organizó en aquellos momentos en seis semestres o sea tres años. Pero a partir del año 1985, se había prolongado la licenciatura de un curso suplementario. Este sistema duró veinte años hasta que la Comisión Nacional Argelina de la Reforma del Sistema Educativo (CNRSE) recomendara la integración del nuevo sistema de LMD.

La segunda reforma, aún en vigor desde (2003), acuñada por la sigla (LMD) equivalente al sistema EEES europeo con un diseño de tres títulos académicos: Licenciatura, Máster y Doctorado. Esta reforma cuenta con un conjunto de medidas para modificar el sistema de enseñanza superior y adaptarlo a las normas internacionales (Beldjilali: 2014).

En ambos sistemas la literatura resguarda su estatus fundamental, sin embargo, en el nuevo sistema y según los textos oficiales, su aplicación en el aula tiende al desarrollo de la competencia comunicativa en general y la competencia literaria en particular.

En efecto, teniendo en cuenta el aporte de la literatura al proceso enseñanza-aprendizaje de ELE como asignatura de primera necesidad por los

conocimientos lingüísticos, culturales y artísticos subyacentes al desarrollo de las cuatro habilidades (escuchar, hablar, leer y escribir) que brinda a los aprendices, se justifica el interés que otorgamos al presente estudio en el que pretendemos presentar las repercusiones de la reforma en cuanto a la concepción y el tratamiento didáctico de la literatura en el aula de ELE.

2. Aproximación didáctica a la literatura en el aula de ELE

El uso del texto literario tiene como objetivo poner el acento en el fomento del hábito lector, utilizando así varios criterios para su selección para la lectura y el disfrute durante las clases de literatura. Por consiguiente, para poder disfrutar la práctica lectora y motivar a los estudiantes a leer, se empieza, por un lado, a tomar en consideración criterios como la adecuación del texto al nivel de los estudiantes (Pastor: 2004); relación del texto literario escogido con el resto de la clase o con la unidad (Peris: 2000; Acquaroni: 2007); la adecuación del contenido del texto literario con los intereses de los estudiantes y la impresión que refleja el texto literario (Albaladejo: 2007). Por otro lado, se comienza a desarrollar las diferentes estrategias de lectura para animar a los estudiantes en la producción literaria que se ha convertido en un eje fundamental de *la educación literaria*. Ésta última se lleva a cabo en el aula mediante varias actividades tales como los talleres literarios creativos, presentación de guías de lectura, etc., (Lomas: 2001), relacionando el aprendizaje lingüístico con el literario. De este modo, se convierten las clases de literatura en clases de lectura literaria en las que el interés se desvía del texto literario al proceso de lectura y a la búsqueda de las apropiadas estrategias didácticas para desarrollar en los aprendices los hábitos de la lectura (Prado: 2016). Por su parte, (Mendoza: 2004) afirma que el uso de los textos literarios en la clase de ELE no debe ser simplemente un apoyo para la formación lectora, sino también el eje de la clase.

3. La literatura en el aula de ELE antes de la reforma de 2004

La Universidad de Argel y la de Orán eran las dos universidades pioneras que abrieron sus puertas a los estudiantes que querían estudiar la lengua española, y especializarse en ella (Kaban: 2018); luego, la Universidad de Mostaganem en el año universitario (2002-2003), más tarde la universidad de Tlemcen en (2009- 2010) y recientemente la Universidad de Laghouat en el año (2016-2017). En palabras de Bouchiba (2009: 474) “La primera promoción salió en 1971, en tal fecha no había muchos profesores tampoco los estudiantes, la promoción constató solamente de cuatro universitarios argelinos. Con el tiempo el número de los estudiantes se iba incrementando”.

A partir del año 1985 tras la modificación en la duración de la licenciatura que pasó de tres a cuatro años, la literatura se enseñaba durante los cuatro cursos como asignatura fundamental. Tenía un volumen horario entre una hora y media y cuatro horas y media por semana con un sistema basado en el coeficiente y no el crédito y una evaluación sumativa en detrimento de la evaluación formativa

como se demuestra más adelante. El programa de la licenciatura, había sido preparado por los profesores de español en el Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica en Argelia, como lo declara Khelladi (2011), siguiendo la repartición que presentamos en la siguiente tabla:

Tabla N° 01 Programa, volumen horario, coeficiente y modo de evaluación de la asignatura de literatura antes de 2004

	Programa	Volumen horario	Coeficiente	Modo de evaluación
Primer curso	Introducción general a la literatura	01h:30	02	Evaluación final (examen)
Segundo curso	La literatura de los siglos: XVII, XVIII y XIX	03h:00	02	Evaluación final (examen)
Tercer curso	La literatura de la Edad Media y el Siglo de Oro.	04h:30	02	Evaluación final (examen)
Cuarto curso	La literatura del siglo XX, de posguerra y literatura contemporánea	03h:00	02	Evaluación final (examen)

Como lo podemos ver, el programa de la asignatura de la literatura era muy extenso, desde la literatura de la Edad Media hasta la literatura del siglo XX. En efecto, en el primer curso se trata de una introducción a la literatura, en la que se estudia generalidades sobre la literatura. En el segundo curso se estudian los movimientos literarios con sus autores y sus obras más representantes de los siglos XVII, XVIII y XIX. La extensión del programa a los tres siglos en el segundo curso con tres horas semanales es una señal de que se trata de una aproximación más general y somera. En el tercer curso, el programa se divide en dos partes, la literatura de la Edad Media y la del Siglo de Oro y por tanto, se imparten por diferentes profesores (Khelladi: 2011). Ambas partes del programa abordan los acontecimientos históricos y sus autores más destacados de cada época. Por lo tanto, el estudiante aprende todos los acontecimientos literarios y los autores españoles que marcaron muy bien su presencia con sus escritos eternos que siguen estando presentes hasta hoy día. En lo que toca al programa del cuarto curso, se estudia tanto la literatura del siglo XIX como la del siglo XX con un volumen horario de tres horas por semana.

Por su parte, el desarrollo de las clases de la asignatura de literatura, resulta propio a cada profesor, aunque generalmente, dichas clases se basan en el dictado desde el primer curso hasta el cuarto curso. Los profesores dictan y explican el vocabulario difícil, y muchas veces asignan trabajos para investigar sobre algún tema relacionado con el programa, o sobre la vida de un autor. Al final, los estudiantes tienen que presentar su trabajo oralmente y entregarlo, más

tarde, por escrito a su profesor para una evaluación considerada como adicional a la nota del examen pero en ningún momento como evaluación formativa. En algunos casos, como lo afirma Choucha (2009): "...los profesores acompañan sus clases con lecturas acerca de los movimientos literarios, contextos sociohistóricos y culturales, las temáticas o los autores tratados en el aula".

En lo que toca al modo de evaluación, se brinda un examen por semestre, otro de síntesis que abarca todo el programa del curso en caso de suspenso y el tercero como última oportunidad de recuperación en caso de un segundo suspenso. Así se traduce la función sumativa de la evaluación.

Lo que llama la atención en el programa, es su cronología, que pospone el estudio de la literatura de la Edad Media y del Siglo de Oro al de los siglos XVII y XVIII y XIX, repartición considerada como inadecuada según comentan Derrar y Choucha (2006: 233):

Lo que notamos primero es esta desorganización -para nosotros- del programa propuesto a las diferentes clases [...]. Esta distribución inadecuada plantea muchos problemas de orden lingüístico a los estudiantes que no llegaron a familiarizarse con un vocabulario que consideramos como -difícil-...

En efecto, según los profesores este desorden repercute negativamente en el nivel de la competencia léxica del estudiante, por ello los mismos profesores propusieron otra cronología del programa:

Según nuestra opinión personal, debemos empezar por la literatura contemporánea (siglo XX) para los estudiantes de primer año por la facilidad del vocabulario usado y sobre todo por los temas tratados que están muy cerca del pensamiento del adolescente -nuestros estudiantes tienen entre 16 y 17 años en general-. Partiendo de esto, la repartición sería de la manera siguiente: segundo curso: siglo XIX; tercer curso: siglo XIX y cuarto curso: XVII y XVI (Derrar y Choucha, 2006: 234).

De hecho, compartimos el mismo punto de vista, ya que lo que se propone en el programa resulta imposible aprenderlo, puesto que además de su extensión, se dirige a estudiantes que estudiaron el español durante sólo cinco¹ o tres años en la secundaria.

Por consiguiente, al examinar el programa se vislumbra el énfasis en la enseñanza de la historia de la literatura, donde el estudiante está llamado a memorizar una lista de movimientos literarios, autores y obras en detrimento del desarrollo de la competencia literaria², aunque en realidad el objetivo de la enseñanza de la literatura es el saber leer, como lo comenta Colomer (2014: 112): "El objetivo último de la didáctica de la literatura, no es el dominio de un patrimonio de obras, ni la apropiación de los valores morales, ni el análisis de las características formales, sino la adquisición progresiva de un *"saber leer literario"*.

4. La reforma del sistema universitario argelino

Antes de presentar el sistema LMD, recurrimos al proceso Bolonia y su relación con la enseñanza superior en Argelia. El proceso Bolonia recibe su denominación de la ciudad en la que se organizó en 1998 en el norte de Italia. Un año después, los Ministros de Educación de los países europeos que forman la

Unión Europea firmaron la Declaración de Bolonia que consiste en recoger el proceso de unir los estudios universitarios en Europa, se lo denomina Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En efecto, se entiende por unirse, aproximarse respecto a los estudios mediante el cumplimiento de unos criterios a pesar de que esto no implica que deben ser uniformes y tampoco inéditos (Gómez: 2009).

Más tarde, el proceso Bolonia se generalizó en todos los países del mundo, como en el caso de nuestro país, a fin de mejorar su apertura hacia el mundo exterior, así como, para marcar su presencia a nivel mundial. Argelia adopta el sistema LMD en el año 2004 en virtud del decreto ejecutivo N°04- 371 (Ounane y Khechab: 2015).

La necesidad³ que ha suscitado la adopción de este sistema radica en el desarrollo de la tecnología y sus repercusiones que se hicieron urgentes en relación con las demandas de la sociedad actual. Asimismo, para superar las insuficiencias observadas tanto en la gestión como en el rendimiento y la eficacia de la universidad argelina. Así que, para satisfacer las necesidades del entorno socioeconómico, promover la integración del alumnado argelino en el mundo del trabajo, todo ello era necesario para la puesta en marcha de una reforma global y profunda de la enseñanza superior.

5. La literatura en el marco de la reforma del sistema LMD

La aplicación del nuevo sistema en los Departamentos de Lengua Española empieza a partir del mes de septiembre del curso académico 2007-2008. Desde aquel entonces, se ha otorgado una importancia mayor a la enseñanza de la literatura incluyéndola en la unidad fundamental⁴ con un cálculo por créditos que oscila entre dos y cuatro créditos. Así como un volumen horario mayor, entre una hora y media durante los cuatro semestres iniciales y tres horas durante los dos semestres finales, como se indica en los planes de estudios realizados por los profesores de las diferentes facultades de letras y artes⁵ en aquellos años y aprobados primero, por el consejo científico de la facultad, segundo, por el consejo científico de la universidad y por último, se acredita y se decreta por el Ministerio de Enseñanza Superior y de la Investigación Científica. A ello se añade, la especialidad de *Literatura e Civilización* en el máster que dura dos años y en los que se estudian las diferentes asignaturas propias a la citada especialidad y en el segundo curso del máster se centra en la realización de un trabajo de investigación similar al trabajo de fin de Máster (TFM) en España.

En el año académico 2015-2016, se han actualizado las diferentes licenciaturas de lengua española de las universidades de Argel, Orán y de Mostaganem con vistas a unificar el diseño de todos los planes de estudios para facilitar la movilidad de los estudiantes. Tras esta actualización, la enseñanza de la literatura ha conservado su lugar como contenido obligatorio en la unidad fundamental, pero con un cambio en su denominación que pasó de *literatura* a

De la Enseñanza de la Historia de la Literatura a la Enseñanza de la Literatura. Reflexiones sobre la Didáctica de la Literatura en el Contexto Universitario Argelino—Journal Vol 11, N° 01, March 2022
Iniciación a los textos literarios para el primer curso y Estudio del texto literario para tercero.

Por consiguiente, se ve muy claro que la enseñanza de la literatura se centra en *el conocimiento de los textos mediante la lectura* que conlleva el desarrollo de la *competencia literaria* como se afirma en el plan de estudios “Que el estudiante sea capaz de leer y producir un texto literario [...] que tome el texto literario como soporte y objeto de estudio” (Plan de estudios, 2016: 40). Por consiguiente, se concibe la enseñanza de la literatura por tanto, basada en el texto literario como recurso para el desarrollo de la competencia literaria entendida como competencia lectora. Asimismo, se pretende despertar en el alumnado el placer y el disfrute de la lectura a fin de desarrollar su hábito lector. En resumen, teniendo en cuenta los planteamientos de los planes de estudios, este modelo para la enseñanza de la literatura no consiste en una visión historicista apoyada en la memorización de las diferentes épocas, autores y obras clásicas bastante alejados de los intereses y de la competencia lingüística de los estudiantes de ELE.

En respuesta a los fundamentos teóricos de la reforma que se inclinan por el enfoque por tareas para la enseñanza de las lenguas extranjeras, partiendo de materiales concretos para mejorar la competencia comunicativa del alumnado argelino (Moratal y Santos: 2015) se orientan los objetivos, el contenido, la metodología y el modo de evaluación de la asignatura de la literatura hacia el aprendizaje significativo para el desarrollo de competencia comunicativa. Por tanto, en vez de pedir a los estudiantes memorizar todo un repertorio de contenidos teóricos sobre las distintas corrientes literarias y de la biografía de autores con sus obras, se empieza a reflexionar sobre el planteamiento del texto literario como medio para la transmisión de la cultura (Ventura: 2014), así como una herramienta útil para la elaboración de actividades de aprendizaje.

Actualmente, en las aulas de literatura en vez de dar clases magistrales para más de cien estudiantes se enseña en grupos lo que se denomina clases dirigidas o trabajos dirigidos. Lo cual implica según los planteamientos de la reforma, que en el aula el estudiante en vez de recibir toda la clase de su profesor se convierte en un elemento activo, que participa y anima la clase, en efecto a través de las tutorías (Fofana: 2011) y su participación activa en el grupo con su profesor o sus compañeros para adquirir más conocimientos (Cerrillo: 2007; Ballester: 2015). Así desarrolla su competencia comunicativa en general y su competencia literaria en particular.

El modo de evaluación de la literatura bajo esta nueva reforma se basa en dos tipos: primero, la evaluación formativa que pretende seguir los aprendizajes, detectar las insuficiencias y aportar alternativas para su posible mejora a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje de la asignatura. Segundo, la evaluación sumativa o final que trata de valorar los logros finales. Cabe señalar que el hecho

de recurrir a la evaluación formativa traduce la intención de brindar un apoyo al estudiante mediante una evaluación “auténtica”, que se basa realmente en la evaluación de los progresos de los estudiantes (Boubekeur: 2014). Por otra parte, la tarea de todo profesor debería ajustarse a las demandas y expectativas del alumnado convirtiéndose en un mediador y facilitador del aprendizaje mediante el fomento del disfruto con el texto literario como muestra de lengua, cultura y arte.

6. Conclusión

A modo de conclusión, podemos decir que la literatura, sean cuales sean sus fundamentos teóricos basados en el historicismo o en el desarrollo de las competencias literarias y por tanto comunicativas, siempre se ha considerado como una asignatura indispensable e ineludible en los planes de estudios de ELE en la enseñanza superior argelina.

Con la aplicación de la reforma del sistema universitario en 2004, la asignatura de la literatura adhiere a una sinergia formativa fundamentada en el desarrollo de la competencia comunicativa en general y la competencia literaria en particular. Dicha innovación, requiere un diseño apropiado y toda una gama de actividades relacionadas con la competencia literaria como: el fomento de la lectura y el hábito lector, así como el disfrute de las obras literarias, que permite a los estudiantes crear y producir textos con intención estética.

A los profesores, como el eslabón fundamental en esta reforma, se les incumbe aproximarse a la didáctica de la literatura para poder diseñar sus clases y elaborar el material adecuado para la clase de literatura en el marco del sistema LMD.

7. Referencias bibliográficas

1. ACQUARONI, R. (2007). *Las palabras que no se lleva el viento: literatura y enseñanza de español como LE/ L2*. Madrid: Santillana Educación, S. L.
2. ALBALADEJO, M. D. (2007): “Cómo llevar la literatura al aula de ELE: de la teoría a la práctica”, *Marco ELE*, 5, Estambul: Instituto Cervantes, 1-51.
3. BALLESTER, J. (2015). *La formación lectora y literaria*. Barcelona: Editorial GRAÓ.
4. BELDJILALI, S. (2014). *Le système LMD au département de français à l'Université Abdelhamid Ibn Badis Mostaganem*. Memoria de máster. Universidad de Mostaganem.
5. BENGHEBRIT, N-R y RABAHI, Z-S. (2009). “Le système LMD (Licence- Master- Doctorat) en Algérie: de l'illusion de la nécessité au choix de l'opportunité”, *JHEA/RESA*, 7 (1&2), 189.207.
6. BERROUCH, Z. y BERKANE, Y. (2007): “La mise en place du système LMD en Algérie: entre la nécessité d'une réforme et les difficultés du terrain”, *Revue des Sciences Economiques et de Gestion*, 7, 1-14.
7. BOUBEKEUR, A. (2014). *La evaluación de la expresión oral en el aula de español como lengua extranjera*. Memoria de magister. Universidad de Orán.
8. BOUCHIBA, Z. (2009). “La enseñanza del español en Orán”, en I. Terki- Hassaïne; E. Sola; A. E. Díez y M. Casado, *Las campanas de Orán 1809- 2009. Obras colectivas Humanidades N°3*, cap. 31, 469- 480.
9. CERRILLO, P.C. (2007). *Literatura Infantil y Juvenil y educación literaria*. Barcelona:

10. COLOMER, T. (2014). "El aprendizaje de la competencia literaria", en C. Lomas, *La educación lingüística, entre el deseo y la realidad. Competencias comunicativas y enseñanza del lenguaje*, Barcelona: Octaedro, 110-122.

11. DERRAR, A y CHOUCHA, Z. (2006). "Didáctica de la literatura: interferencias culturales y lingüísticas en la enseñanza de ELE", En VVAA, *La competencia pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera. Actas del XVI Congreso Internacional de ASELE*. Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, 229-234.

12. FOFANA, A. (2011). *Pour une organisation pratique du tutorat dans le système LMD en Afrique. Plan de formation et d'autoformation du tuteur*. Paris: Editions Publibook.

13. KABEN, A. (2018). "El español en el contexto universitario argelino". En *Revue de Traduction & Langues*, Volume 17, Numéro 1, 112- 123.

14. LOMAS, C. (2001). *Cómo enseñar a hacer cosas con las palabras, Teoría y práctica de la educación lingüística. Vol .I*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S. A.

15. MENDOZA, A. (2008). "La utilización de materiales literarios en la enseñanza de lenguas extranjeras". En A. María Peña Ortega (coord.) y C. Guillén Díaz (Dir.), *Lenguas para abrir camino*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura. 113-166.

16. MENDOZA, A. (2004). *La Educación Literaria Bases para la formación de la competencia lecto-literaria*. Málaga: Ediciones Aljibe, S. L.

17. MONTESA, S y GARRIDO, A. (1994). "La literatura en la clase de lenguas", en S. Montesa y A. Garrido (eds.), *Actas de Segundo Congreso Nacional de ASELE. Español para extranjeros: didáctica e investigación*. Málaga: ASELE. 449- 457.

18. MORATAL, V. y SANTOS, I. (2015). "El uso incorrecto de "ojalá" en estudiantes arabófonos de origen argelino: causas y soluciones", en *MarcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*. 01-19.

19. PASTOR, S. (2004). *Aprendizaje de segundas lenguas. Lingüística Aplicada a la enseñanza de idiomas*. Alicante: Universidad de Alicante.

20. PERIS, E. (2000). "Textos literarios y manuales de enseñanza de español como lengua extranjera", en *Lenguaje y textos*, 16: 101-131.

21. PRADO, J. (2016). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. Madrid: Editorial Arco/Libros-La Muralla, S.L.

22. QUINRANA, E. (1993). "Literatura y enseñanza de ELE", en S. Montesa y A. Garrido (eds.), *Actas del Tercer Congreso Nacional de ASELE. El español como lengua extranjera: de la teoría al aula*. Málaga: Asele, 89- 92.

23. SANZ, M. (2006). "Didáctica de la literatura: el contexto en el texto y el texto en el contexto", en *Carabela N° 06, la literatura en el aula de ELE*. Madrid: SGEL, S. A. 5- 25.

24. VENTURA, M- S. (2015). "La literatura como recurso didáctico en la enseñanza del español como lengua extranjera". *Tejuelo N°21*. 30- 53.

25. VENTURA, M- S. (2014). *El texto literario en el aula de ELE. Estado de cuestión*. Saarbrücken: Editorial Academia Española.

Referencias electrónicas

1. KHELLADI, Z. (2011). ¿Cómo enseñar la literatura a estudiantes no nativos de tercer curso clásico? Recuperado de:

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/oran_20_11/03_hamza.pdf. (Consultado el 05/12/2021).

2. OUNANE, A y KHECHAB, S. (2015). El sistema LMD y la autonomía del alumno: evolución y cambios en la enseñanza-aprendizaje de ELE en la universidad argelina. Recuperado de:

[https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/26/26_0809.pdf]

(Consultado el 05/12/2021).

3. UNIVERSIDAD DE SOUK AHRAS. (2014). Le Pourquoi des Réformes. Recuperado de: <http://www.univ-soukahras.dz/LE-POURQUOI-DES-REFORMES.pdf>.

(Consultado el 05/12/2021).

4. ZOUAOUI, C. (2009). Las competencias necesarias para la adquisición de una clase literaria. Modelo: segundo curso universitario. Recuperado de:

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/oran_20_09/10_choucha.pdf. (Consultado el 05/12/2021).

Referencias

1 En los años setenta se estudiaba la lengua española durante dos años en la enseñanza media y dos años en secundaria, es decir, un total de cinco años antes de ingresar a la universidad. Más tarde, a partir de 1985, la enseñanza del español como lengua extranjera cayó a un segundo plano, así que fue suprimida de la escuela fundamental y se mantuvo sólo en la secundaria como lengua optativa junto con el alemán (Bouchiba: 2009).

2 Este concepto fue introducido por Bierswish en 1965, que significa la capacidad de leer y comprender los textos literarios (Sanz: 2006).

3 V.: Jornada de estudio, tuvo lugar en la Universidad de Souk Ahras, en 2014, bajo el tema: El sistema de LMD experiencias y perspectivas » Publicado por el Ministerio de Enseñanza Superior y la Investigación Científica.

4 Las asignaturas en LMD se reparten en cuatro unidades según su importancia: fundamental, metodológica, de descubrimiento y transversal.

5 A partir del año 2014 se empezó en algunas universidades entre otras como la de Mostaganem y de Orán a separar las facultades de letras y artes que incluían departamentos de lenguas extranjeras, departamentos de árabe y otros de artes en dos facultades: Facultad de Letras Árabes y Artes y la Facultad de Lenguas Extranjeras.